

46439

**INFORME DE COMISARIO  
INMOBILIARIA ADNAVAL S.A.  
AÑO 2008**

Señor Presidente de la Compañía, expongo ante usted y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas mi informe de Comisario por el año 2008 en los siguientes puntos:

1. Es mi opinión de que los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Manifiesto que la administración de la Compañía, ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, han sido llevado de conformidad con las disposiciones legales, Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
4. Declaro expresamente que ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
5. Comento que la Compañía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles, exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.
6. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad.
7. Es mi opinión que los Estados Financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
  - Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
  - No se ha omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
  - Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas Legales.
  - No ha existido propuesta de remoción de los Administradores.
  - No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
  - La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mi encomendadas.

Atentamente,



**Rcon. PATRICIO OROZCO  
COMISARIO**